

Informe

**Importaciones y
exportaciones de
organismos
ornamentales**

Dirección Nacional de Acuicultura



**Ministerio
de Economía**
República Argentina

**Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca**

Informe

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ORGANISMOS ORNAMENTALES 2024

Autores:
Evelyn Vallone
María Jimena González Naya
Guillermina Dapello

Coordinación:
Gustavo Wicki

Edición:
Guillermina Dapello

Dirección Nacional de Acuicultura
2025



**Ministerio
de Economía**
República Argentina

**Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca**

Contenido

Introducción	4
Actividad de acuarismo en Argentina.....	5
Introducción de peces destinados a acuarismo	5
Importadores en actividad	6
Procedencia de las importaciones. Origen y frecuencia	6
Detalle solicitudes por Importadores	8
Origen de acuerdo a peces marinos, de agua dulce y otros organismos.....	10
Principales especies importadas (marinos, agua dulce y otros organismos)	11
Exportadores en actividad.....	14
Destino y frecuencia de las exportaciones.....	15
Principales especies exportadas (marinos, agua dulce y otros organismos).....	16
Conclusiones y discusiones	18
Bibliografía.....	19
Agradecimiento.....	19



Introducción

El presente informe hace referencia a las importaciones y exportaciones de organismos acuáticos con fines de acuarismo en el país durante el año 2024. Se considera organismos acuáticos ornamentales a “aquellos mantenidos en un acuario con propósitos de ornamento, incluyendo peces, invertebrados como corales, crustáceos, moluscos, equinodermos, así como roca viva” (Panné Huidobro y Luchini, 2008).

La OEC (Observatorio de Complejidad Económica) en su informe sobre el comercio mundial de peces de ornatos, reporta que en el año 2023 el crecimiento fue del 0.27% respecto al 2022, ascendiendo el valor de la balanza comercial a los \$356 M de dólares. Estos valores implican un crecimiento del comercio en una tasa del 1.71% durante los últimos cinco años. El Observatorio señala que los principales exportadores a nivel mundial durante el 2023 fueron Indonesia, Japón y Tailandia; en ese orden; mientras que el ranking de los importadores fue encabezado por Estados Unidos, seguidos de China y Reino Unido.

En cuanto al origen de los peces de agua dulce, más del 90% se cría en cautividad (Monticini, 2010). Por el contrario, la mayor parte de las especies marinas son capturadas directamente de sus hábitats, con los consiguientes riesgos ambientales (Monticini, 2010). Esas cifras permiten obtener una primera aproximación al potencial de la acuicultura en esta industria. En la actualidad el cultivo de peces marinos está en crecimiento, dado que si bien es una actividad que presenta desafíos técnicos y económicos, es a su vez una oportunidad ya que estos peces tienen un mayor valor comercial superior a los de agua dulce, y los avances tecnológicos permiten la producción de especies que son difíciles de capturar en la naturaleza o que tienen una alta demanda en el mercado. En las importaciones locales se notó un incremento de los peces marinos provenientes de criadero. Por otra parte, la popularidad de los peces ornamentales marinos y el establecimiento de mini-ecosistemas de arrecifes dentro del acuario es una tendencia en aumento al hacerse mucho más fácil por los recientes avances en el mantenimiento de peces y la tecnología de equipamiento para los acuarios.

La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), actúa como un instrumento regulador que tiene como objetivo garantizar que el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres no amenace su supervivencia. El comercio de especies incluidas en los Apéndices de la CITES está regulado para todas las importaciones, exportaciones y sus reexportaciones.

Según los últimos datos del comercio exterior de peces ornamentales de Argentina presentados por la Dirección Nacional de Acuicultura el 90% de las importaciones corresponden a peces tanto de agua dulce como marinos, mientras que el resto corresponde a invertebrados. Indonesia es el mayor proveedor con el 50%, seguido por Colombia (14%). En cuanto a las exportaciones, las mismas van dirigidas a la República de Chile, siendo los peces dulceacuícolas los más elegidos por el país vecino.

La participación de los ejemplares provenientes de la acuicultura en las exportaciones argentinas ha crecido en las últimas décadas y pasó de ser minoritaria en 2008 a mayoritaria en 2023. Los establecimientos de cultivo están situados en Córdoba, Mendoza, Corrientes, Santa Fe y Buenos Aires.

Se pondera allí el potencial de esta actividad para producir peces de excelente calidad y buenas cotizaciones, siempre que se realicen las inversiones necesarias en tecnología para el incremento de las escalas y diversificación de especies. Una de las fuentes más relevantes del potencial de esta actividad es su margen de ganancia: según el Informe sobre la Producción de Ornatos en Argentina (Asociación Argentina de Acuicultura, 2021), el beneficio bruto obtenido con la venta de un kilo de peces ornamentales equivale a unas 85 veces el proporcionado por la venta para consumo.



Actividad de acuarismo en Argentina

La producción de Organismos Acuáticos Vivos en establecimientos dedicados a la actividad acuícola está reglada en nuestro país mediante la Resolución N°1468/2023 del Ministerio de Economía, y a través de la misma se les solicita a los titulares de los establecimientos inscribirse en el Registro Nacional de Establecimientos de Acuicultura (RENACUA)¹.

Teniendo en cuenta el crecimiento que está experimentando la actividad a nivel mundial, desde la Dirección Nacional de Acuicultura se está trabajando en la realización de fichas de las especies de mayor tránsito dentro del país, la confección de estas fichas tiene como objetivo difundir las características taxonómicas y morfológicas de cada especie analizada, así como los ecosistemas de los que provienen, las condiciones que deben observar los acuarios para mantener la sanidad, la reproducción y la dietas a suministrar en cautiverio o lo que ingieren en su ámbito natural, con la inclusión de una imagen de los peces y su distribución geográfica. La idea para la realización de estas fichas es que las mismas se conviertan en una herramienta útil, de referencia y de consulta tanto para pescadores, comercializadores, autoridades ambientales y pesqueras, entes de control, y público en general interesado en la actividad².

Dentro de América Latina Colombia, Brasil y Perú son los países que más contribuyen al mercado mundial de ornamentales. Estos países ya han fichado sus especies de peces ornamentales y han iniciado trabajos para la puesta en marcha de cadena de valor de esta actividad. Teniendo en cuenta que la mayoría de los peces que se comercializan con finalidad de acuarismo provienen de los ambientes naturales, divulgar estas especies y los conocimientos que se tiene sobre ellas es una forma de proteger la fauna ictícola autóctona. Investigarlas y estudiarlas con idea de conocerlas promueve la actividad siendo otra forma de conservarlas. Muchas de las especies de agua dulce originarias de este continente ya están siendo cultivadas en los países asiáticos, tecnología que puede ser adaptada con la finalidad de generar fuentes de trabajo e ingreso de divisas al país, y de esta manera se estaría protegiendo el medio ambiente de los cuerpos de agua continental al reducir las capturas para el comercio.

Introducción de peces destinados a acuarismo

Las solicitudes de importación y exportación de organismos acuáticos son revisadas por la Dirección Nacional de Acuicultura, a fin de verificar que las especies a introducirse al país o exportarse sean con fines de acuarismo y no representen una amenaza para el medio ambiente, quedando excluidas aquellas especies que sean utilizadas para producciones de acuicultura, las cuales deben ser ingresadas aparte para tal fin.

Las listas que conforman el Anexo III de la Resolución 1468/23 comprenden especies que ya han sido introducidas al país con fines de acuarismo, uno de los aspectos que más se controla en la introducción de las especies, es el potencial como especie invasora, es decir, que no sean especies que se encuentren en nuestra cuencas o tributarios de las mismas, a fin de evitar cualquier tipo de hibridación y/o depredadoras de la fauna autóctona en caso de escape o que alguien las soltara en ambientes naturales

Si bien los importadores en líneas generales casi siempre están ingresando las mismas especies, la revisión de estos permisos por parte de la Dirección Nacional de Acuicultura, tiene una doble finalidad: por un lado, controlar que los organismos ornamentales ingresados sean los

¹ <https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/acuicultura/renacua/>

² <https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/acuicultura/especies/>



autorizados mediante la Resolución antes mencionada, y por el otro tener conocimiento de la cantidad de ingresos y egresos de las especies a los efectos de elaborar las estadísticas anuales. Aunque el año 2024 ha demostrado una caída en nuestro país tanto de las importaciones como de las exportaciones, en sentido contrario de los que ha sucedido a nivel mundial, esta actividad sigue en crecimiento y en desarrollo tecnológico. El acuarismo como actividad ornamental y de recreación en nuestro país se ve afectada por las crisis económicas; pero el consumo mundial de esta actividad nos debería llevar a verla como una producción con gran potencial.

Importadores en actividad

A continuación, se listan los importadores en actividad, organizados de acuerdo al volumen de organismos importados durante el año 2024 (Fig.1).

- 1. Importador I (58,4%)
- 2. Importador II (36,9%)
- 3. Importador III (4,3%)
- 4. Importador IV (0,4%)



Fig. 1: Volumen de importaciones anuales por establecimiento.
Fuente: Dirección Nacional de Acuicultura.

Procedencia de las importaciones. Origen y frecuencia

Los peces e invertebrados ingresados durante el período analizado tuvieron su origen en 12 países (Fig. 2 y 3), siendo el principal proveedor Indonesia, seguido por Colombia, Filipinas y Kenia. En la Fig. 4 se detallan la frecuencia de las importaciones durante el año 2024.



Procedencia	% de importaciones
Indonesia	51.2
Colombia	9.3
Filipinas	7
Kenia	7
Singapur	4.7
EEUU	4.7
Rep. Dominicana	4.7
Vietnam	2.3
Sri Lanka	2.3
Brasil	2.3
Perú	2.3

Fig. 2: Porcentaje de importaciones por país exportador.
Fuente: Dirección Nacional de Acuicultura

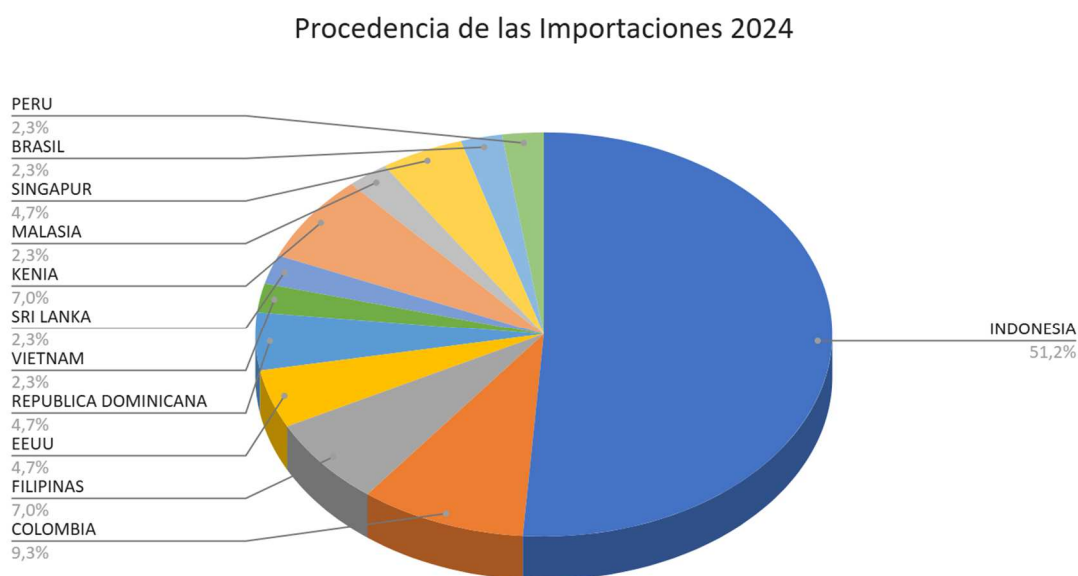


Fig. 3: Procedencia de importaciones.
Fuente: Dirección Nacional de Acuicultura.



Frecuencia de las Importaciones

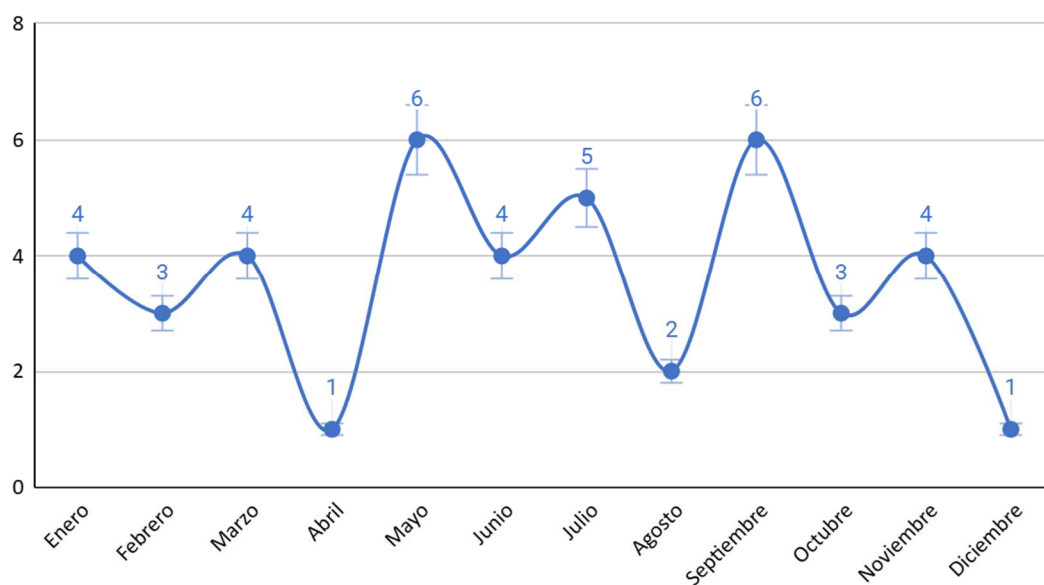


Fig. 4: Frecuencia de importaciones por mes.
Fuente: Dirección Nacional de Acuicultura.

Detalle solicitudes por Importadores

A continuación, se detallan las importaciones solicitadas por cada establecimiento importador, clasificadas por países de procedencia y por los grandes grupos de organismos (Peces de agua dulce, Peces marinos e Invertebrados marinos, incluyendo a los corales).

Importaciones del Importador I

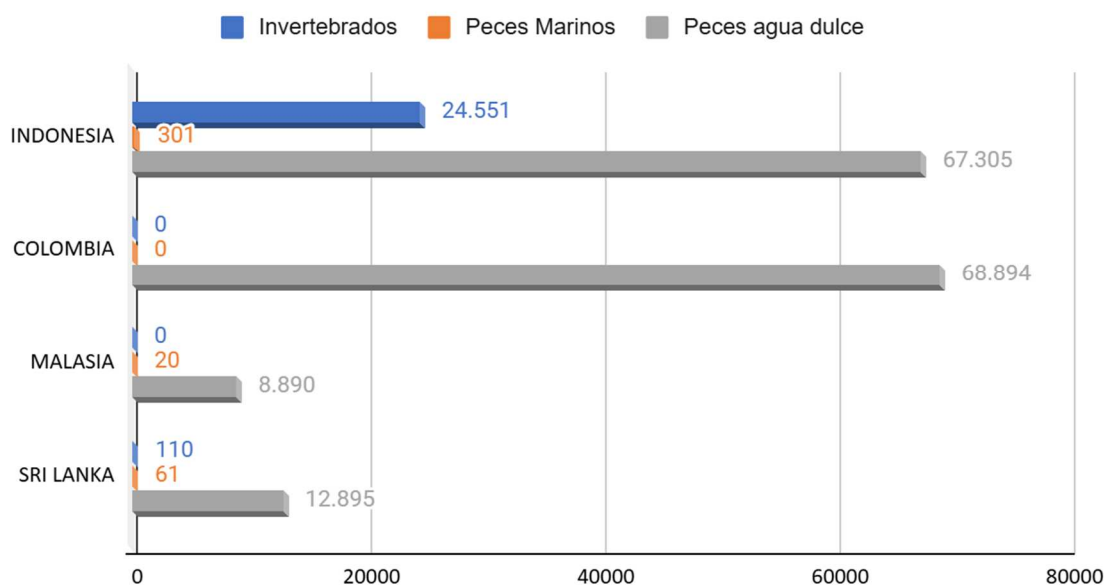


Fig. 5: Importaciones realizadas por el Importador I, detallando países y organismos importados.
Fuente: Dirección Nacional de Acuicultura.



Ministerio
de Economía
República Argentina

Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca

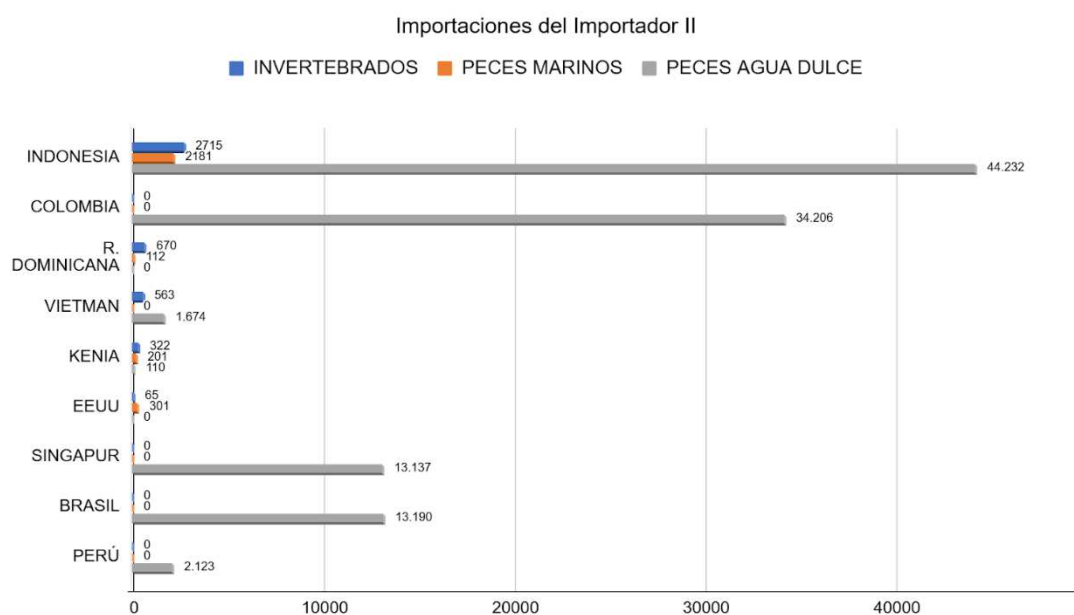


Fig. 6: Importaciones del Importador II detallando países y organismos importados.
Fuente: Dirección Nacional de Acuicultura.

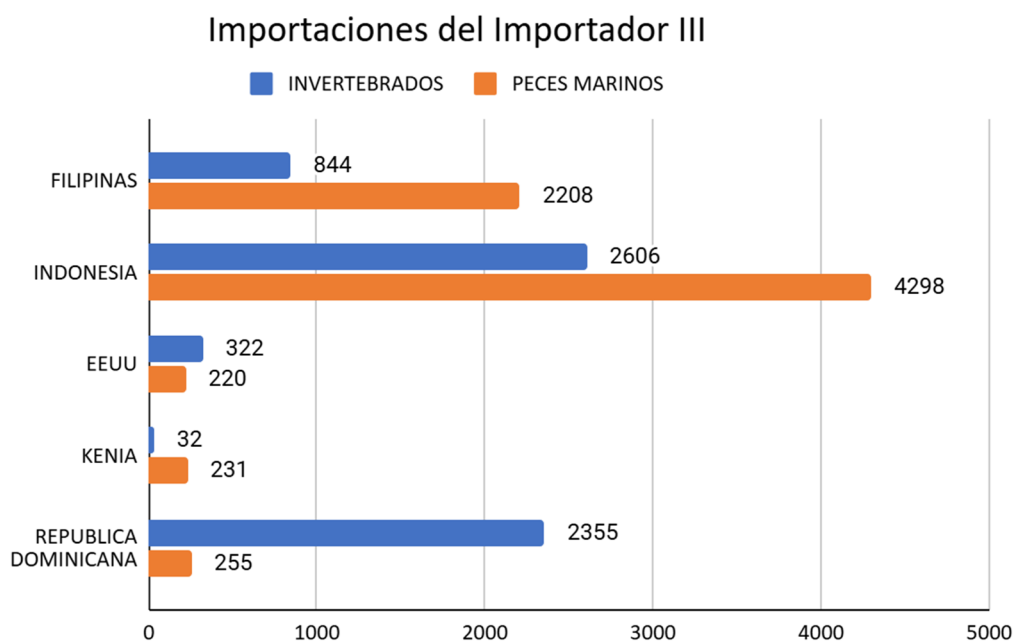


Fig. 7: Importaciones del Importador III, por países y organismos importados.
Fuente: Dirección Nacional de Acuicultura.



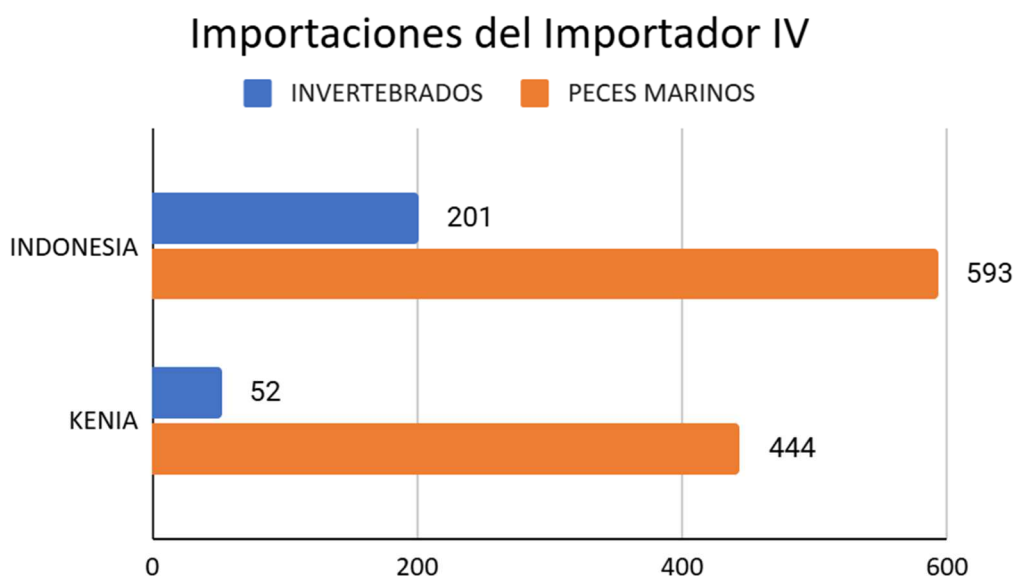


Fig. 8: Importaciones de Importador IV, indicando países y organismos importados.
Fuente: Dirección Nacional de Acuicultura.

Origen de acuerdo a peces marinos, de agua dulce y otros organismos

La importación total de organismos acuáticos ornamentales durante el año 2024 (Fig. 10) fue de 313.550, de los cuales 266.656 corresponden a peces de agua dulce (85,1%), 35.408 a invertebrados marinos (11,3%) y 11.426 a peces marinos (3,6%).

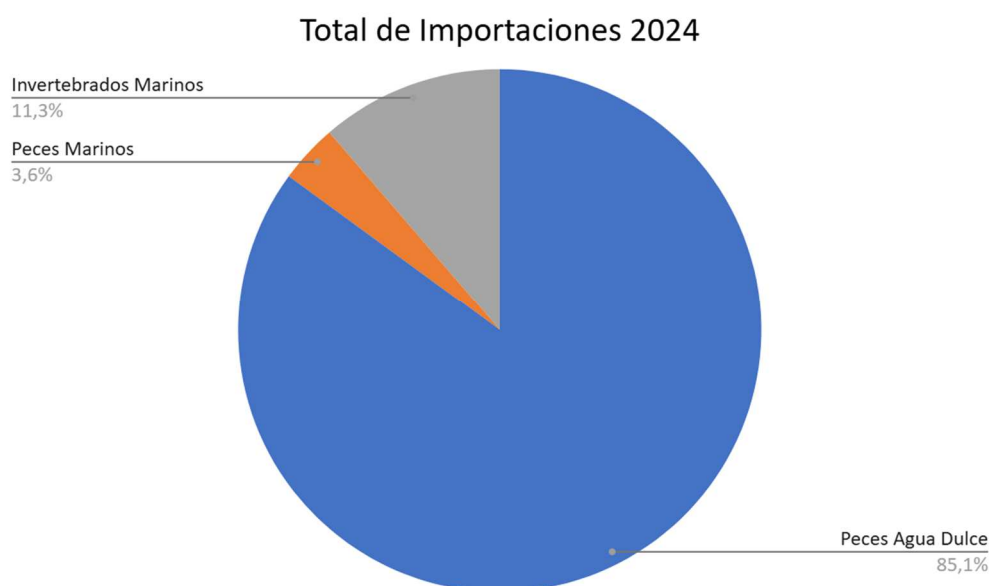


Fig. 10: Porcentaje de organismos importados durante el año 2024.
Fuente: Dirección Nacional de Acuicultura



**Ministerio
de Economía**
República Argentina

**Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca**

Principales especies importadas (marinos, agua dulce y otros organismos)

Entre las principales importaciones de especies de peces dulceacuícolas se encuentran: *Paracheiroduon axelrodi*, *Poecilia reticulata*, *Paracheiroduon innesi* y *P. simulans*.



Fig. 11: Principales peces ornamentales de agua dulce importados durante el año 2024.
Fuente: Dirección Nacional de Acuicultura



Foto 1, 2, 3 y 4: *Paracheiroduon axelrodi* (arriba izq.), *Poecilia reticulata* (arriba der.), *Paracheiroduon innesi* (abajo izq.) y *Paracheiroduon simulans* (abajo der.)



Ministerio
de Economía
República Argentina

Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca

En cuanto a las principales especies importadas de invertebrados acuáticos son: *Trochus maculatus*, *Lysmata boggesi*, *Nassarius reticulatus*, y *Mithrax sp.*



Foto 5 y 6: *Trochus maculatus* (izq.), *Lysmata boggesi* (der.)



Fig. 12: Principales organismos invertebrados acuáticos importados durante el año 2024.
Fuente: Dirección Nacional de Acuicultura.





Foto 7 y 8: *Nassarius reticulatus* (izq.), y *Mithrax sp.* (derecha)

Por otra parte, las principales especies de peces ornamentales marinos importados son: *Amphiprion ocellaris*, *Chromis caeruleus*, *Paracanthurus hepatus*, *Salarias fasciatus* y *Chromis viridis*.

Principales peces marinos importados

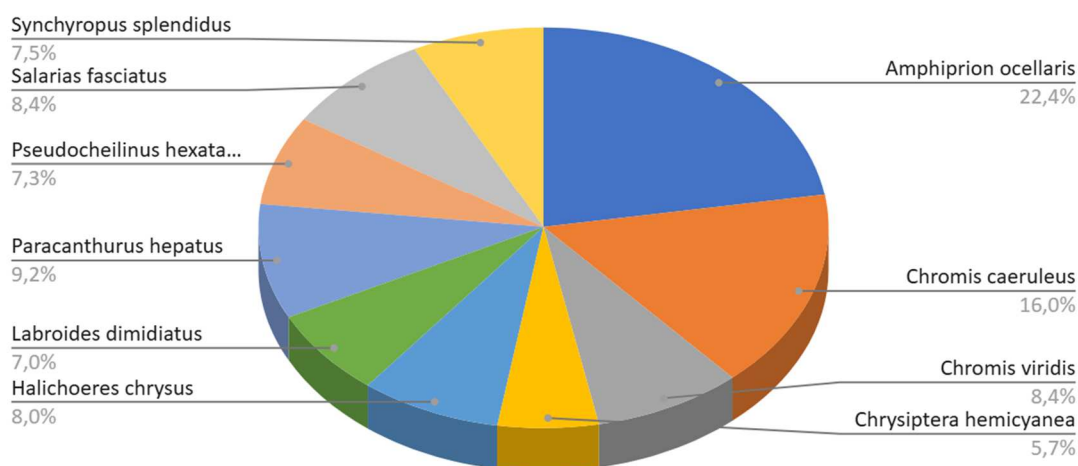


Fig. 13: Principales especies de peces ornamentales marinos importados durante el año 2024.
Fuente: Dirección Nacional de Acuicultura.



Ministerio
de Economía
República Argentina

Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca



Foto 9, 10, 11 y 12: *Amphiprion ocellaris* (arriba izq.) y *Chromis caeruleus* (arriba der.), *Chromis viridis* (abajo izq.) y *Paracanthurus hepatus* (abajo der.).



Foto 12: *Salaria fasciatus*

Exportadores en actividad

En cuanto a los exportadores en actividad se listan a continuación de acuerdo al volumen total de exportación 2024:

1. Exportador I (41,84%)
2. Exportador II (35,20%)
3. Exportador III (16,41%)
4. Exportador IV (6,54%)



Ministerio
de Economía
República Argentina

Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca

Exportaciones por Establecimiento

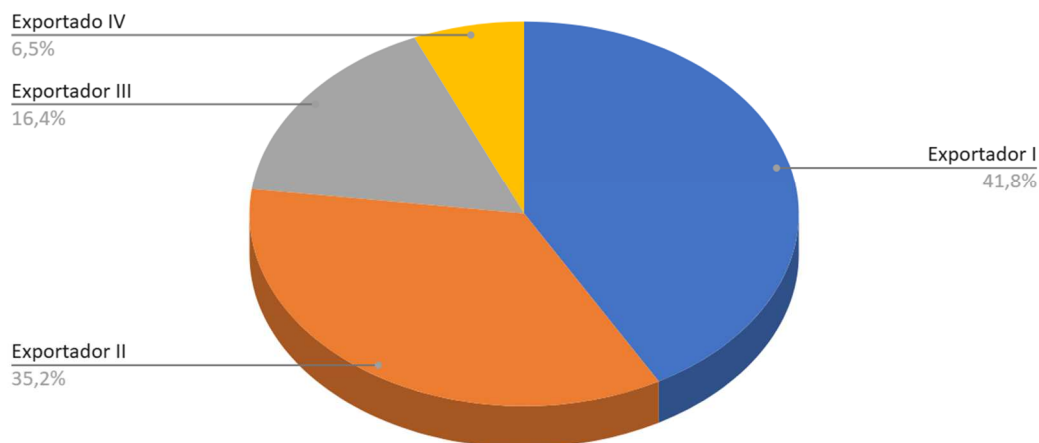


Fig. 14: Exportaciones de organismos acuáticos ornamentales en 2024.
Fuente: Dirección Nacional de Acuicultura.

Destino y frecuencia de las exportaciones

La totalidad de las exportaciones fueron destinadas a Chile. En el siguiente gráfico se analiza la frecuencia de las exportaciones en los diferentes meses.

Frecuencia de las exportaciones

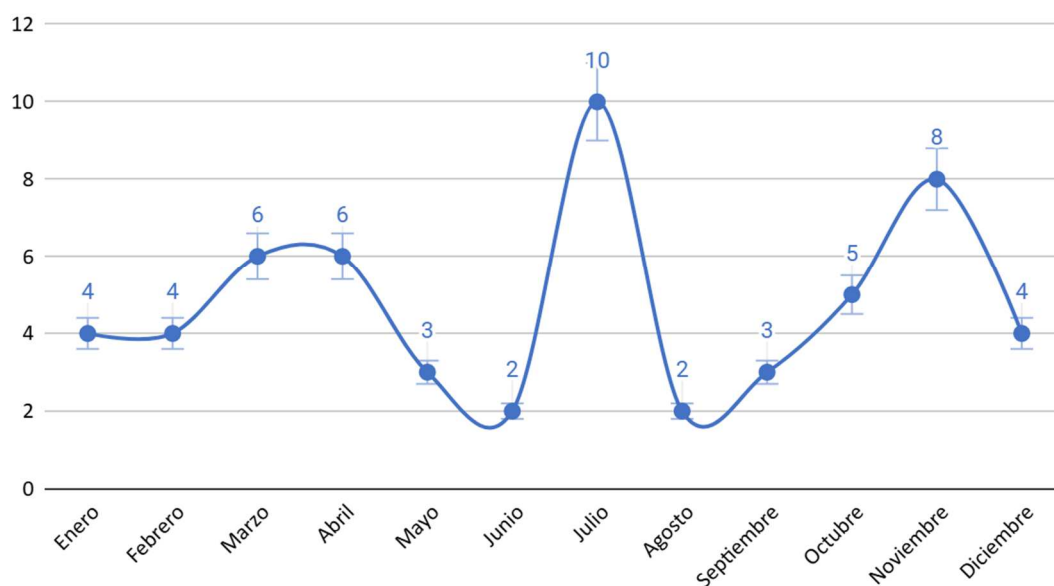


Fig. 15: Frecuencia de las exportaciones de organismos acuáticos ornamentales en 2024
Fuente: Dirección Nacional de Acuicultura.



Ministerio
de Economía
República Argentina

Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca

Principales especies exportadas (marinos, agua dulce y otros organismos)

Durante el año 2024 se exportaron 78.652 organismos acuáticos, de los cuales 77.902 individuos corresponden a peces de agua dulce (99,05%), 586 a peces marinos (0,74%) y 164 a invertebrados marinos (0,21%). En la Figura 16 se pueden ver las especies de peces de agua dulce más exportadas.

Entre las principales especies de peces ornamentales de agua dulce exportadas se encuentran: *Xiphophorus maculatus*, *Xiphophorus hellerii*, *Carassius auratus*, *Poecilia sphenops*, *P. reticulata* y *P. latipinna*.

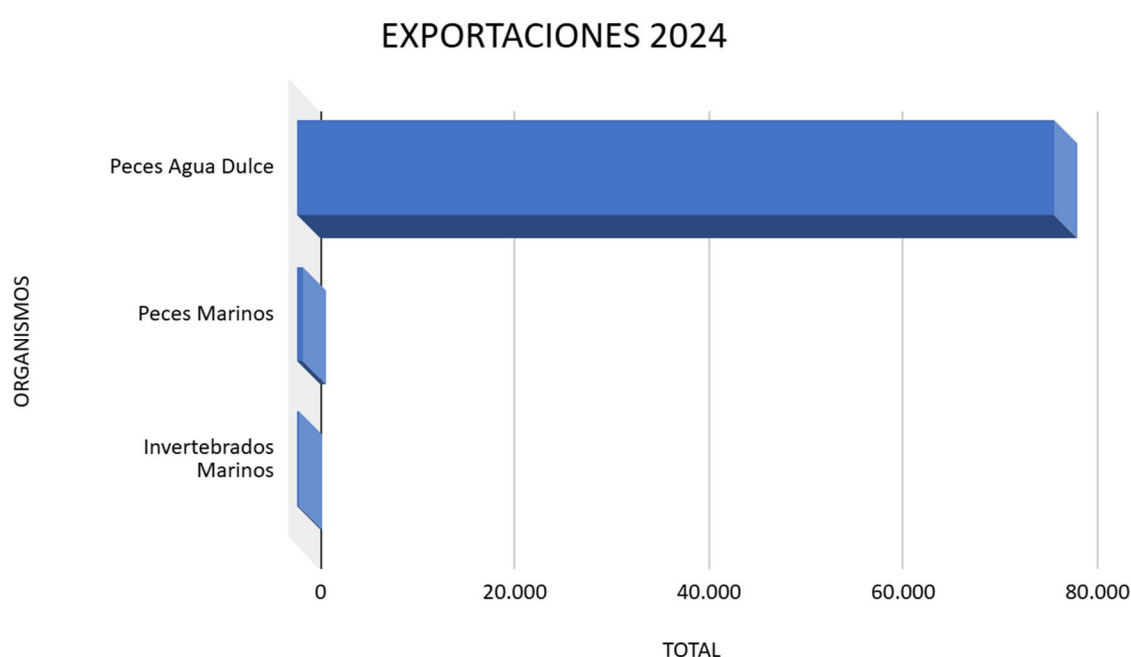


Fig. 16: Porcentaje de organismos exportados durante el año 2024.
Fuente: Dirección Nacional de Acuicultura



Foto 12 y 13: *Xiphophorus maculatus* (izq.) y *Xiphophorus hellerii* (der.)



**Ministerio
de Economía**
República Argentina

**Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca**

PRINCIPALES ESPECIES EXPORTADAS

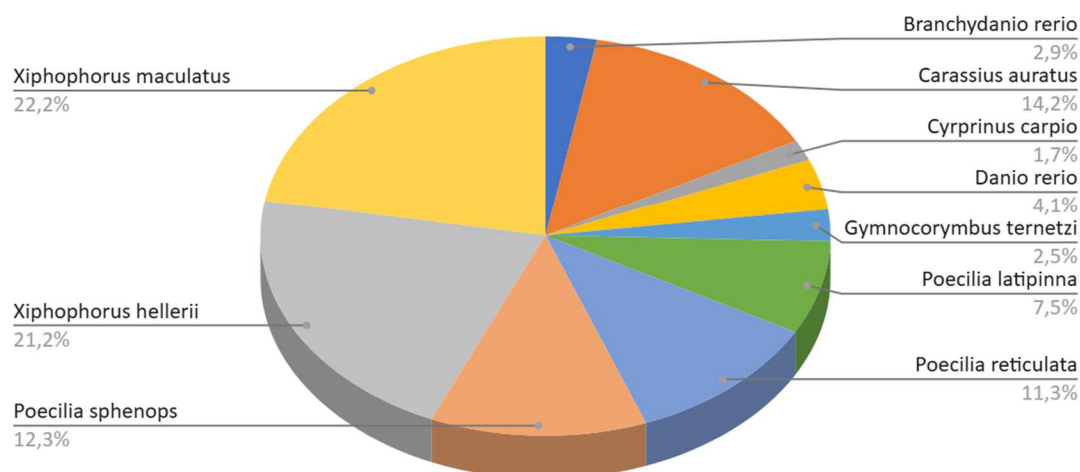


Fig. 17: Principales especies de peces ornamentales exportados en 2024.
Fuente: Dirección Nacional de Acuicultura.

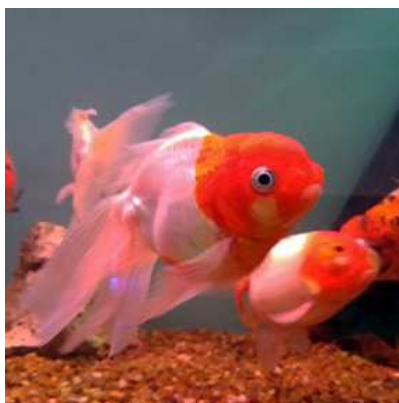


Foto 14, 15, 16 y 17: *Carassius auratus* (arriba izq.), *Poecilia sphenops* (arriba der.),
Poecilia reticulata (abajo izq.) y *P. latipinna* (abajo der.)



Ministerio
de Economía
República Argentina

Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca

Conclusiones y discusiones

Para el año 2024 se reportan cuatro importadores en actividad. De los 12 países proveedores de organismos acuáticos, el mayor proveedor es Indonesia, seguido por Colombia, Filipinas y Kenia; siendo República Dominicana un nuevo proveedor. La importación total de organismos acuáticos ornamentales fue de 313.550, de los cuales el 85,1% corresponden a peces de agua dulce, el 11,3% a invertebrados marinos y el 3,6% a peces marinos.

La mayor cantidad de peces dulceacuícolas fueron: *Paracheiroduon axelrodi* (tetra cardenal), *Poecilia reticulata* (lebetes, guppy), *Paracheiroduon innesi* (tetra neón) y *P. simulans* (tetra neón verde). En cuanto a los principales invertebrados importados son: *Trochus maculatus* (caracol manchado), *Lysmata boggesi* (camarón limpiador), *Nassarius reticulatus* (caracol de mar enredado), y *Mithrax sp.* (cangrejo rey). Por su parte, los peces marinos importados en mayor cantidad son: *Amphiprion ocellaris* (pez payaso), *Chromis caeruleus* (damisela verde), *Paracanthurus hepatus* (pez cirujano), *Salarias fasciatus* (blenio de alga) y *Chromis viridis* (damisela verde).

Por otra parte, se reportan cuatro exportadores, que tienen como destino la República de Chile. La exportación total para el año 2024 fue de 78.652 organismos acuáticos, de los cuales el 99,05% corresponden a peces de agua dulce, el 0,74% a peces marinos y el 0,21% a invertebrados marinos. Entre las principales especies comercializadas se encuentran: *Xiphophorus maculatus* (platy), *Xiphophorus hellerii* (pez espada), *Carassius auratus* (pez dorado), *Poecilia spheonops* (molly), *P. reticulata* (guppy) y *P. latipinna* (molly dalmata).

El siguiente cuadro muestra las variaciones interanuales de las importaciones y exportaciones de organismos ornamentales acuáticos desde el año 2019 hasta el periodo analizado en el presente informe.

VARIACIÓN INTERANUAL DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES 2019-2024

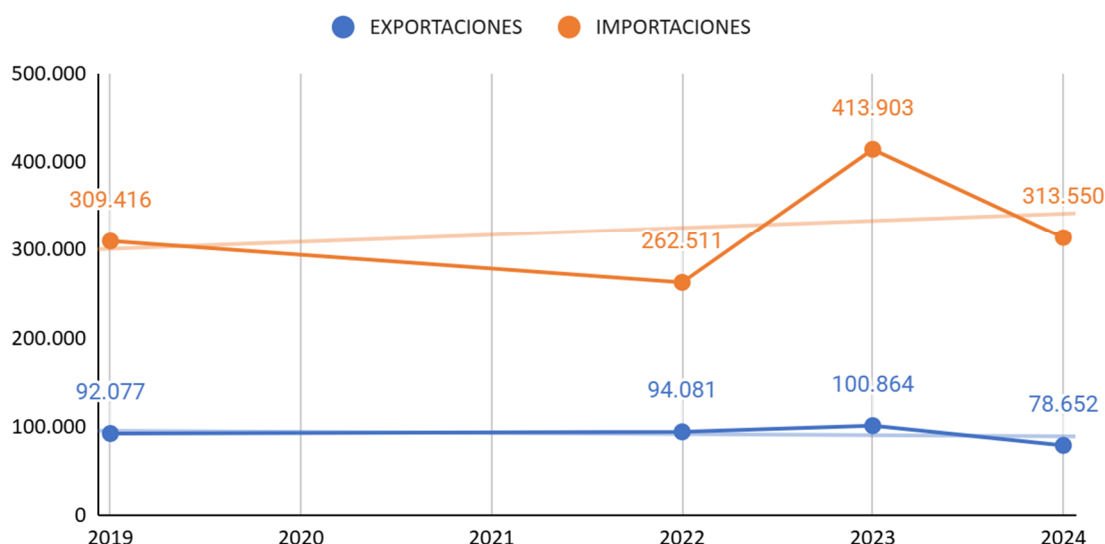


Fig. 17: Variación interanual de importaciones y exportaciones del 2019 al 2024.

Fuente: Dirección Nacional de Acuicultura.



Ministerio
de Economía
República Argentina

Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca

Bibliografía

- ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ACUICULTURA (2021).** Producción alternativa rural de peces ornatos. Alimentos. Buenos Aires, Argentina.
- CONSULTATION PAPER FINAL DOCUMENT.** European Commission Directorate General E, Environment ENV.E.2. Development and Environment. 46 p.
- DEY V.K., (2016).** The global trade in ornamental fish. Infofish International vol.4.
- GLOBE NEWSWIRE, (2022).** Global Ornamental Fish Market Size, Share & Industry Trends Analysis Report By Application, By Product, By Regional Outlook and Forecast, 2022–2028. https://www.reportlinker.com/p06289278/?utm_source=GNW
- GLOBE NEWSWIRE, (2021).** The Global Ornamental Fish Market, By Type (Tropical Fresh Water, Temperate Fresh Water, Marine Ornamentals), By Application (Residential, Commercial), By Point of Sale (Dedicated Stores, Multi-Specialty Stores, Others), By Region, Competition, Forecast & Opportunities, 2025
- MONTICINI, P. (2010).** The ornamental fish trade. Production and commerce of ornamental fish: Technical managerial and legislative aspects. FAO
- PANNÉ HUIDOBRO, S. Y LUCHINI, L. (2008).** Panorama actual del comercio internacional de peces ornamentales. Dirección de Acuicultura
- PANNÉ HUIDOBRO, S. (2015).** Estadísticas de importación y exportación de organismos acuáticos ornamentales durante el año 2014. Dirección de Acuicultura.
- PANNÉ HUIDOBRO, S Y FERINO, M. (2020)** Importación y exportación de organismos acuáticos ornamentales durante el año 2019. Dirección Nacional de Acuicultura, 26 pp.
- RESOLUCIÓN MEC N°1468/2023.** Régimen Normativo para el Sector Acuícola aplicable a todo el país.
- RESOLUCIÓN SENASA N° 251/2008.** Condiciones Sanitarias para autorizar la importación de peces ornamentales.
- UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME, WORLD CONSERVATION MONITORING CENTRE, (2008).** Monitoring of International Trade in Ornamental Fish.
- VALLONE, E., GONZALEZ NAYA, J. Y DAPELLO, G. (2024).** Importación y exportación de organismos acuáticos ornamentales durante el año 2023. Dirección Nacional de Acuicultura, 20 pp.

Páginas webs consultadas:

<https://www.fao.org/> <https://ofish.org/> <https://cites.org/>
<https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/acuicultura/renacua/>
<https://oec.world/es/profile/hs/ornamental-fish>
<https://edis.ifas.ufl.edu/publication/FA224>
<https://www.fishipedia.es/pez>

Agradecimiento

Las autoras del trabajo agradecen a los Acuario Galápagos, L'Aqua, Gregorio Carreras y a Emilio Otturi por las imágenes cedidas para ilustrar el presente trabajo.



Ministerio
de Economía
República Argentina

Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca



**Ministerio
de Economía**
República Argentina

**Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca**